

# FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

## HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 17 de diciembre de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
**Comisión para el Mercado Financiero**

**Presente**

**Ref.: Disminución de capital de  
Frontal Trust Real Estate USA I Fondo de Inversión**

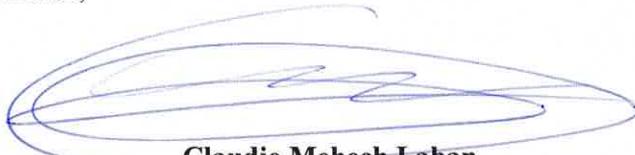
De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., administradora de "**Frontal Trust Real Estate USA I Fondo de Inversión**" (en adelante, la "Administradora" y el "Fondo" respectivamente), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo, celebrada con fecha 15 de diciembre de 2025, se acordó una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas, por un monto de US\$983,05, en favor de la Serie A y por un monto de US\$129,41, en favor de la Serie E. La disminución por cuota de la Serie A y de la Serie E asciende a \$0,000043137.

Dichas disminuciones de capital serán pagadas mediante depósito o transferencia electrónica en las cuentas corrientes previamente informadas por los aportantes, a contar del día 17 de diciembre de 2025, dando íntegro cumplimiento a lo indicado en el Reglamento Interno del Fondo. Tendrán derecho a recibirla todos los aportantes de la Serie A y Serie E, según corresponda, inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago, a prorrata del número de cuotas que corresponda, y que tengan registradas a esa fecha.

Le saluda atentamente,



**Claudio Mehech Laban**

Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

